



Funded by the
European Union



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES



CONFERENCIA REM

"40 años de España en la UE: Impacto en la política migratoria"

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Auditorio 200. Edificio Nouvel. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

REM ESPAÑA

1. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS

España conmemora este año el 40 aniversario de su adhesión a la Unión Europea, formalizada el 1 de enero de 1986, tras la firma del Tratado de Adhesión en junio de 1985. Con ello, culminaba una larga marcha hacia Europa, que situó a nuestro país como el duodécimo miembro de las entonces Comunidades Europeas. El balance de estas cuatro décadas es realmente positivo. Todos los indicadores muestran una mejora sustancial en los niveles de bienestar, riqueza y desarrollo. En 1985, España tenía una renta per cápita de 5.873 euros y una ratio de exportaciones sobre el PIB del 15%, reflejo de una economía poco internacionalizada. La esperanza de vida se situaba en 76 años, la población rondaba los 38 millones de habitantes y el gasto público en educación y sanidad representaba el 3,5% y el 5,2% del PIB, respectivamente.

Cuarenta años después, en 2024, el panorama es radicalmente distinto. La renta per cápita ha ascendido a 32.590 euros, fruto de un intenso proceso de convergencia con el resto de Europa y las exportaciones suponen un 34% del PIB. La esperanza de vida alcanza los 84 años, la población supera los 49 millones, y el gasto en educación y sanidad ha aumentado al 4,6% y 7,4% del PIB, respectivamente. La integración europea ha permitido a España consolidarse entre las democracias más avanzadas del continente y contribuir activamente al proyecto común de construir una Europa más unida, prospera justa y segura para el conjunto de sus habitantes.

Uno de los grandes logros de la UE ha sido la creación del mercado interior, que garantiza la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y trabajadores. El Tratado de Maastricht de 1992 marcó otro hito al introducir la ciudadanía de la Unión, impulsada activamente por España, cuyo núcleo central es el derecho a circular y residir libremente en todo el territorio comunitario. Este principio transformó profundamente la vida de los ciudadanos europeos, situando la movilidad en el centro de la integración.

La constitución del espacio Schengen -nacido como una iniciativa intergubernamental que acabaría incorporándose al marco comunitario- supuso un paso decisivo, institucionalizando y operativizando una cooperación europea que nos hace más libres y más fuertes a la vez. Hoy incluye a la gran mayoría de Estados Miembros de la Unión Europea, con la excepción de Chipre e Irlanda, así como a Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. La supresión de los controles en las fronteras interiores, la instauración de un régimen común de visados y el refuerzo de la seguridad exterior han convertido a Schengen en un pilar esencial de la integración europea.

La supresión de las fronteras interiores implicó la creación de una frontera exterior común y la necesidad de un régimen compartido de inmigración y asilo. El Tratado de Ámsterdam de 1999 otorgó a la Unión amplias competencias en estos ámbitos, hasta entonces reservadas casi en exclusiva a los Estados, y el Tratado de Lisboa reforzó esta base jurídica en el TFUE. En su Capítulo II del Título V, los artículos 79 y 80 establecen una política común orientada a gestionar eficazmente los flujos migratorios, garantizar un trato equitativo a los nacionales de terceros países que residan legalmente, prevenir la inmigración irregular y la trata, y hacerlo bajo el principio de solidaridad y reparto equitativo de responsabilidades entre los Estados miembros.

En paralelo, España vivió su propia transformación migratoria. La adhesión de 1986 no tuvo un impacto inmediato, pero sentó las bases de un giro histórico: España pasó de ser un país de emigración a convertirse en un país de inmigración, sobre todo a partir de finales de los noventa y con fuerza desde el año 2000, en paralelo a la modernización social y económica del país. En 1986 los extranjeros apenas representaban un 1% de la población; en 2025 alcanzan ya un 14%, y cerca de un 20% (19,6%) si se incluyen los nacidos en el extranjero.

Este cambio exigió una actualización normativa profunda, desde la primera Ley de Extranjería de 1985 y la Ley de Asilo de 1984 hasta la Ley Orgánica 4/2000 de Extranjería y la Ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, que adaptaron la legislación española a la nueva realidad y a los estándares europeos. Merece destacarse, además, el gran salto en la capacidad de acogida desarrollado desde 2015, que ha permitido a España construir uno de los sistemas más completos y humanos de Europa, capaz de responder al fuerte aumento de solicitudes de asilo, a la acogida de personas desplazadas por la guerra de Ucrania y a la llegada de migrantes a las costas. Todo ello constituye un claro ejemplo de la modernización y madurez alcanzada por España en el ámbito migratorio.

La dimensión exterior ha sido también clave. Como frontera sur de Europa, España ha recibido una fuerte inmigración de África y de Latinoamérica, situando la cooperación con terceros países en el centro de su agenda y de la de la Unión. Este enfoque, basado en escuchar y comprender las necesidades de los socios, ha servido de referencia para otros Estados miembros y ha consolidado la política migratoria exterior como un elemento esencial de la acción europea.

Hoy Europa se encuentra en una nueva etapa con el Pacto de Migración y Asilo, cuya negociación culminó durante la Presidencia española en 2023 y cuya aplicación comenzará en julio de 2026. Este marco refuerza la gestión de fronteras, la cooperación con terceros países y el sistema común de retorno, al tiempo que impulsa la migración legal como parte esencial de una política integral. En este sentido, ha venido acompañado de iniciativas como la Directiva (UE) 2024/1233 sobre el permiso único,

también concluida durante la Presidencia española, y la propuesta del EU Talent Pool, orientada a reforzar la migración legal con su dimensión laboral y atracción de talento.

El gran reto es avanzar hacia una política migratoria más humana, que garantice una acogida digna a quienes realmente necesitan protección, combata la inmigración irregular y a las mafias que se aprovechan de las personas, realice adecuadas políticas de integración y que, al mismo tiempo, ofrezca respuestas al desafío demográfico y a las necesidades del mercado laboral europeo en un contexto de opinión pública que comprenda y valore sus beneficios. Esta visión enlaza directamente con los dos grandes objetivos derivados de Schengen: por un lado, ofreciendo un área sin fronteras internas en la que la libertad de circulación esté asegurada; por otro, un conjunto de medidas comunes en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y prevención y lucha contra la delincuencia. Ambos pilares confluyen hoy en la necesidad de una Europa renovada y profundizada que necesita atraer y movilizar talento para sostener su competitividad global. Europa solo será fuerte en un mundo cambiante y desafiante si pone las personas en el centro y garantiza la movilidad con humanidad y derechos.

La finalidad de esta conferencia es, en primer lugar, recordar el hito histórico que supuso la entrada de España en la UE hace cuarenta años. Será también la oportunidad para reflexionar sobre las transformaciones del fenómeno migratorio en nuestro país y en la propia UE, desde la incorporación al espacio Schengen hasta la nueva etapa que abre el [Pacto de Migración y Asilo](#). Finalmente, se abordarán los retos actuales de la Unión en este ámbito, con el objetivo de reforzar una gestión que combine humanidad, derechos y capacidad de atraer talento, en línea con la visión de una Europa más fuerte y resiliente en un mundo en constante cambio.

2. AGENDA

09:00 – 09:30	Registro y bienvenida
09:30	Bienvenida a cargo de la maestra de ceremonias Ainara Dorremochea Fernández, Subdirectora General de Régimen Jurídico Secretaría de Estado de Migraciones
9:30 – 10:00	Acto Inaugural <ul style="list-style-type: none">- Pilar Cancela Rodríguez, Secretaria de Estado de Migraciones, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.- Fernando Mariano Sampedro Marcos, Secretario de Estado para la Unión Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

<p>10:00</p> <p>11:15</p>	<p>Panel 1: Acuerdo Schengen, cuarenta años después. Pilar fundamental de la UE. De la adhesión a la consolidación de un marco europeo compartido.</p> <p>La supresión de los controles en las fronteras interiores, la instauración de un régimen común de visados y el refuerzo de la seguridad exterior han convertido a Schengen en un pilar esencial de la integración europea.</p> <p>Este panel pretende, partiendo de los beneficios e implicaciones para la UE y en particular para España, analizar los retos a los que nos enfrentamos a la hora de intentar equilibrar el levantamiento de las fronteras interiores en el espacio Schengen y garantizar la seguridad, reforzando los mecanismos de gestión de fronteras, profundizando en la cooperación policial, incluso en el ámbito de la inteligencia, y, sobre todo, reconstruyendo un pacto político basado en la confianza mutua.</p> <p>Moderador: Pablo Nuño García, Subdirector General de Asuntos de Justicia e Interior, Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fabian Lutz, DG HOME B1: Schengen y Fronteras exteriores. - Manuel Jarmela Palos, Consejero de la Embajada de Portugal en España y Coordinador nacional del plan de Implementación portugués del Pacto de Migración y Asilo. - Jesús Fernández Caballero, Subdirector General para Asuntos Europeos, DG de Relaciones Internacionales y Extranjería, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior. <p>Ronda de preguntas y conclusiones</p>
<p>11:15 - 11:45</p>	<p style="text-align: center;">Pausa para café</p>
<p>11:45 - 13:00</p>	<p>Panel 2: La evolución del sistema de acogida y los nuevos desafíos relacionados con el Pacto Europeo de Migración y Asilo.</p> <p>Europa se ha convertido en los últimos años en una de las principales regiones receptoras de solicitudes de protección internacional a nivel mundial. Todo ello ha supuesto un aumento notable de la presión sobre los servicios de acogida y el surgimiento de múltiples desafíos para garantizar el cumplimiento de la normativa de acogida.</p> <p>La entrada en vigor del Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA), prevista para el 12 de junio de 2026, representa una oportunidad clave para reforzar la coherencia entre los sistemas de acogida de los Estados miembros. Su implementación exige un enfoque garantista, que armonice las prácticas nacionales y promueva una respuesta conjunta ante los desafíos migratorios, en línea con los valores fundacionales de la Unión.</p> <p>Este panel propone analizar la evolución de los sistemas de acogida en distintos países europeos desde su adhesión a la UE hasta la actualidad, identificando buenas prácticas, y abordar los retos que plantea la aplicación del PEMA desde una perspectiva comparada, considerando tanto las especificidades nacionales como las implicaciones para la política migratoria común.</p>

	<p>Moderadora: Paloma Favieres Ruiz, Directora General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irene Claro Quintáns, Profesora Propia Adjunta de Derecho Internacional Público y Derecho de la UE, Universidad Pontificia de Comillas. - Dr. Axel Kreienbrink, Jefe del Centro de Investigación sobre Migración, Integración y Asilo. Oficina Federal de Migración y Refugiados (Alemania). - Geert Knockaert, Jefe de la Unidad de Cooperación y Orientación en Materia de Asilo y Acogida, Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA). <p>Ronda de preguntas y conclusiones</p>
<p>13:00 - 14:00</p>	<p style="text-align: center;">Almuerzo</p>
<p>14:00 15:30</p>	<p>Panel 3: La Unión Europea como motor migratorio: retos de hoy, oportunidades de mañana.</p> <p>El envejecimiento de la población, la falta de mano de obra o la digitalización de los procesos son algunos de los retos que afrontará la Unión Europea en las próximas décadas. En este panel se abordarán distintas estrategias y líneas de pensamiento para construir una Europa más fuerte a partir de estos desafíos, redundando en la importancia de la unión de los Estados Miembros como garantía de éxito.</p> <p>Moderador: Santiago Yerga Cobos, Director General de Gestión Migratoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinzia Conti, Instituto Nacional de Estadística (Italia). - Anna Terrón i Cusí, Senior Fellow at MPI y Socia Fundadora de InStrategies. - José Antonio Moreno Díaz, Experto en dictámenes de inmigración y asilo en el Comité Económico y Social (CESE). - Pedro Fernández Alén, Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC). - Stavros Gavroglou, Experto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Grecia).
<p>15:30 – 15:45</p>	<p>Clausura de la Conferencia</p> <p>Ainara Dorremochea Fernández, Subdirectora General de Régimen Jurídico. Coordinadora del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migraciones</p>